Nota DNC N° 26106 /2020

Asunción, 27 de noviembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	379354
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de pinturas varias
Entidad	Secretaria de Emergencia Nacional - Presidencia de la República
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. En el anexo B – 31. La convocante formalizará la contratación mediante, indican: *"Orden de compra"*, sin embargo, en el SICP, observamos que se ha cargado proforma de contrato.

2. En la sección de Modelo de Contrato, cláusula Nº 4, indican: *"…Contratación Directa N°**05**/2020…"* Al respecto, solicitamos a la convocante, corregir la enumeración, considerando que no corresponden. Asimismo, solicitamos considerar la misma observación en la **cláusula Nº 1** y en la **Caratula de la Carta de Invitación**.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1697/20.*

Verificador: Carlos Castillo
ccastillo@dncp.gov.py